

2009

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de traslado se nombra a don Vicente Moya Pueyo, Médico Forense del Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Madrid.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Vicente Moya Pueyo Médico Forense con destino en el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, pase destinado a la Forense del Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social, número 2 de la misma capital, de nueva creación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

2010

DECRETO 3704/1974, de 30 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor Central (plantilla eventual de la CEMAG) al General de Brigada de Caballería, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Mariano Escribano de la Torre.

Vengo en destinar al Estado Mayor Central (plantilla eventual de la CEMAG) al General de Brigada de Caballería, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Mariano Escribano de la Torre, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2011

DECRETO 3705/1974, de 31 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Caballería don Eduardo Represa Cortés.

Vengo en destinar al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Caballería don Eduardo Represa Cortés, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2012

DECRETO 59/1975, de 10 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Sala Iñesta pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Sala Iñesta pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2013

DECRETO 60/1975, de 13 de enero, por el que se dispone que el Teniente General don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu pase a la situación de Reserva, por

haber cumplido la edad reglamentaria el día once del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2014

DECRETO 61/1975, de 17 de enero, por el que se dispone que el General de División don Carlos Valdés Pando pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Valdés Pando pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2015

DECRETO 62/1975, de 20 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Eugenio Martí Cerdá pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Eugenio Martí Cerdá pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2016

DECRETO 63/1975, de 27 de enero, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don José Mingo de Benito pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don José Mingo de Benito pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

2017

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que cesa en el cargo de Vicesecretario del Tribunal Económico-Administrativo Central el Abogado del Estado don José María Torrens Coll.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto número 33/1968, de 11 de enero, y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Vicesecretario del Tribunal Económico-Administrativo Central, adscrito a su Sala de Contrabando, del Abogado del Estado don José María Torrens Coll, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.